

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 MASCULINO.

(GRANADA 08/03/2023)

UNIVERSIDAD DE HUELVA - UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA N^º 12 (08-03-2023).

En Málaga, a 8 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de FUTBOL 11 masculino correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 8 de marzo de 2023 en Granada, entre las Universidades de Huelva y Sevilla, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

A LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Sancionar a **don Juan Martín Lorca**, jugador del equipo de la Universidad de Huelva, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego, la tercera amonestación acarrea un partido de suspensión por acumulación de tarjetas (Acta Arbitral: "Por derribar a un contrario de forma

temeraria en la disputa de un balón) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Imponer según la normativa vigente las siguientes sanciones:

Sancionar a **don José Antonio Valle Parrilla**, jugador del equipo de la Universidad de Sevilla, con **primera amonestación**, por incumplimiento de las normas de las reglas juego, la tercera amonestación acarrea un partido de suspensión por acumulación de tarjetas (Acta Arbitral: “Por retener el balón, evitando la reanudación del equipo contrario”) (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 8 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez